



**FONASA NIVEL CENTRAL
DIVISIÓN COMERCIALIZACIÓN
DPTO. GESTIÓN COMERCIAL COMPLEMENTARIA
SUBDPTO. CONVENIOS MODALIDAD LIBRE ELECCIÓN**

**OFICIO ORDINARIO 3.3D N° 1767/2022
ANT.: SOLICITUD WEB N° 85045 DEL 04/02/2022
MAT.: ACTUALIZACIÓN CONVENIO SOLICITUD WEB N°
85045
SANTIAGO , 08/02/2022**

**DE : MARIANELA VILLA VALENZUELA
JEFE(A)
SUBDPTO. CONVENIOS MODALIDAD LIBRE ELECCIÓN**

A : ANDREA ALEJANDRA MATURANA JARPA
[REDACTED]

En relación a la solicitud presentada, le informamos que corresponde actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, del Profesional D. **ANDREA ALEJANDRA MATURANA JARPA**, [REDACTED] **PSICOLOGA**, dado que se encuentra inscrito con fecha **09/01/2002**, con las siguientes prestaciones convenidas:

PRESTACIONES AUTORIZADAS						
902001	902002	902003	902010	902011	902012	902013
902014	902015	902016	902017	902018	902019	902020

En virtud de lo anterior, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESTACIONES QUE INCORPORA		
0908101	0908102	0908103

DIRECCIÓN	TELÉFONO	TIPO DE DIRECCIÓN	SITUACIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	PARTICULAR	ACTUALIZA

Las actualizaciones señaladas serán registradas en nuestro Sistema de Prestadores y Pago MLE y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**MARIANELA VILLA VALENZUELA
JEFE(A)
SUBDPTO. CONVENIOS MODALIDAD LIBRE ELECCIÓN**

MVV / agf
DISTRIBUCIÓN:

9/2/22, 17:46

D. ANDREA ALEJANDRA MATURANA JARPA CORREO: PS.AMATURANA@GMAIL.COM
SUBDPTO. OFICINA DE PARTES

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

ssXQc2hk

Código de Verificación

